

	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P05.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoría No. 2 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 2 de la vigencia 2016 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2015.		FECHA DE ELABORACION:	02/mar/2017
FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	03/mar/2017			
PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	INICIO:	05/abr/2016	FINAL:	30/oct/2017
DATOS DEL AUDITOR				
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LÓPEZ BONILLA			
EQUIPO AUDITOR:	LIDER:	Alexandra Agudelo Tróchez, Profesional Universitario		
	APOYO:	Carmen Elisa Toro Quetama, Contratista Diana Milena Herrera Benítez, Contratista Dina María Ossa Molina, Contratista Gloria Jiménez Salinas, Contratista		
MACROPROCESO:	CONTROL			
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTION			
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO			
DATOS DEL AUDITADO				
MACROPROCESO:	HACIENDA PUBLICA			
PROCESO:	CONTABILIDAD GENERAL			
SUBPROCESO:	CONTABILIZACION			
PROCEDIMIENTO:	CONTADURIA GENERAL DEL MUNICIPIO			
DEPENDENCIA:	CONTADURIA GENERAL DEL MUNICIPIO			
PERSONAL ENTREVISTADO:	Alejandro Arias Pérez – Director Técnico, Víctor Andrés Sandoval Ávila – Jefe de Oficina, Luz Stella Arenas Aponte – Asesora, Francisco Bonilla Hurtado- Profesional Especializado, Luis Alberto Ordóñez Valencia- Profesional Universitario, Jaime Eduardo Moreno Marmolejo- Profesional Universitario, María del Pilar Dehaquiz-Profesional Universitario, Oscar Libardo Rojas Rodríguez-Profesional Universitario, Dimarlynk Bastidas Cruz-contratista, Giovanna Aponte – Contratista, Hands Eduardo Ampudia – Contratista, Liliana Marín Gómez- Contratista, Luz Stella González Ruiz-Contratista, Mónica Gálvez Tamayo – Contratista, Ovidio Jiménez Rivera-Contratista.			
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA				
OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 2 de la vigencia 2016 de evaluación al Sistema de Control interno Contable, vigencia 2015.			
PERIODO EVALUADO:	INICIO	05/abr/2016	FINALIZACION	14/feb/2017
TERMINOS Y DEFINICIONES:	CONCLUSION: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos.			
	EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.			
	ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así:			
	INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoría.			
	RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.			
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:	ESTADO		CALIFICACIÓN	
	Situación severamente crítica		0% - 13%	
	Notable debilidad		13,1% - 40%	
	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades		40,1% - 70%	
	Proceso en avance significativo		70,1% - 99%	
	Excelente desempeño		99,1% - 120%	
CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	EFFECTIVIDAD		CALIFICACIÓN	
	Efectivo		100%	
	Parcialmente efectivo		50%	
	No efectivo		0%	
RESULTADOS DE LA AUDITORIA				
INCONVENIENTES PRESENTADOS				
No aplica				
CONCLUSIONES				
De acuerdo con las 29 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría No. 2 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 2 de la vigencia 2016 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2015, y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 84% situación que se describe a continuación:				
Acciones Abiertas		4		
Acciones Cerradas		25		
Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 93% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 91%, lo cual representa un cumplimiento adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 126% con respecto al 100% que debería estar a la fecha.				
Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 78%				
Aunque se evidenció la gestión adelantada por las dependencias, se sigue presentando dificultades para la construcción y seguimiento del Plan de mejoramiento, articulado con otros responsables.				
Se definió el procedimiento para la amortización de los pagos efectuados de cuotas partes por parte de las entidades públicas deudoras.				
Se reconocen como derechos contingentes en cuentas de orden, los actos administrativos que liquidan obligaciones a cargo de los contribuyentes responsables y agentes de retención que no se encuentran en firme ni incorporados en la cuenta corriente del contribuyente.				
Los saldos de las notas específicas del Balance General en las subcuentas Otros, no corresponden a los saldos reportados a la Contaduría General de la Nación.				

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MMM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MMM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
Desde el Comité Interdependencias, seguir dando continuidad a la fijación de directrices y estrategias para la depuración de las edificaciones y terrenos pendientes de legalizar y también lograr la interiorización con los integrantes la responsabilidad que tiene de dar cumplimiento a lo mencionado en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, toda vez que existe una visión sistemática de la contabilidad que con lleva a "... una responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, [...] por la cual se requiere de un compromiso institucional	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de seguir dando lineamientos y estrategias a través del Comité interdependencias para la depuración de edificaciones pendientes de legalizar y las metas establecidas, se evidenció: Circular No.4122.2.22.2.1020.002124 del 19/may/2016, listado de los bienes dados de baja y traslados pendientes de legalizar, actas del comité interdependencias Nos. 069 y 136 con el seguimiento y compromisos establecidos para realizar depuración y reporte de la documentación soporte para legalización, 43 reclasificaciones, 9 bajas y un análisis de estudio de títulos, la recepción de documentación de la Secretaría de Deportes con la relación de activos y la información de los títulos adquisitivos, que se encuentra en estudio y reclasificación de 4 bienes arrendados. Por lo anterior la acción alcanza un porcentaje de avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se logró hacer mas efectiva la gestión desde el Comité Interdependencias, que al menos una dependencia reportara información, analizar la información recibida y hacer las reclasificaciones pertinentes y efectuar el control y registro de los bienes arrendados objeto de reclasificación contable.
Gestionar la afinación del Módulo HCM del Sistema SAP, para la liquidación de cuotas partes.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	50%	Con relación a la Acción para gestionar la afinación del Módulo HCM del Sistema SAP, para la liquidación de cuotas partes, se evidencia proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial iniciado el 21/dic/2016 que fue declarado desierto porque no se presentaron proponentes, por lo anterior no se ha podido ejecutar. La acción alcanzó un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento de 100% y una Efectividad del 50%. Estado excelente desempeño. ABIERTA
Definir el procedimiento para la amortización de los pagos efectuados de cuotas partes por parte de las entidades públicas deudoras.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de definir el procedimiento para la amortización de los pagos efectuados de cuotas partes por parte de las entidades públicas deudoras y la meta establecida de tener un procedimiento para la amortización de los pagos efectuados de cuotas partes por parte de las entidades públicas deudoras definido, se evidenció la comunicación 016412210040854 de 20/jun/2016 para entidades deudoras de cuotas partes pensionales, Subdirección de Tesorería de Rentas, Contaduría General del Municipio, Empleados públicos y contratistas de prestación de servicios del proceso de liquidaciones laborales - procedimiento de cuotas partes pensionales, con el asunto: Procedimiento para la amortización de los pagos efectuados por concepto de cuotas partes pensionales. Por lo anterior la acción alcanza un porcentaje de avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se logró definir el procedimiento.
Coordinar con las entidades públicas deudoras el procedimiento para la amortización de sus pagos efectuados.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de coordinar con las entidades públicas deudoras el procedimiento para la amortización de sus pagos efectuados y la meta establecida de tener un procedimiento para la amortización de los pagos efectuados coordinado con las entidades públicas deudoras, se evidenciaron comunicaciones con radicados: 2016412210069661, 2016412210069681, 2016412210069691, 2016412210069711, 2016412210069721, "con el propósito de integrar adecuada y oportunamente los pagos por cuotas partes pensionales al Módulo HCM del Sistema SAP, y de mejorar la coordinación entre la Administración Municipal y las entidades deudoras, en relación con el cobro, pago y amortización de las cuotas partes". Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se logró un procedimiento para la amortización de los pagos coordinado con las entidades públicas deudoras.

Coordinar con el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal el procedimiento para la amortización de los pagos efectuados de cuotas partes por parte de las entidades públicas deudoras.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	50%	Frente a la acción de mejoramiento de coordinar con las entidades públicas deudoras el procedimiento para la amortización de los pagos efectuados de cuotas partes por parte de las entidades públicas deudoras y la meta establecida de tener un procedimiento para la amortización de los pagos efectuados de cuotas partes por parte de las entidades públicas deudoras coordinado con el DAHM, se evidenciaron comunicaciones con radicados 2016412210042174 y 2016412210042184 dirigidos al Contador General del Municipio y a la Tesorería municipal, con los cuales se comunicó el procedimiento. Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 50% porque se logró coordinar el procedimiento con la Contaduría y la Tesorería del Municipio.
Requerir por escrito al Asesor del grupo de sistemas de Hacienda Municipal con copia a la Directora de Hacienda, sistematizar la cartera del DAGMA en el sistema SGFT-SAP.	05/abr/2016	29/abr/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	50%	Se evidenció la comunicación Orfeo No. 2016413300016904 del 19/abr/2016, dirigido al Ing. Danilo Rentería Salazar - Asesor - DAHM, Asunto: Sistematización de Cartera, el cual hace mención al compromiso adquirido en el Plan de Mejoramiento establecido en la Auditoría No. 02, que permita Sistematizar la Cartera, así mismo la respuesta dada por el Ing. Danilo Rentería con Orfeo No. 201641310005464 del 05/dic/2016, Asunto: Respuesta Orfeo 2016413300016904 Abril 19/2016 Sistematización Cartera. Sin embargo el Auditorado manifestó que no se está realizando el proceso completo, debido a que falta ajustar detalles al desarrollo del módulo de Cartera, y que han acordado mesas de trabajo en el Área de Sistemas. La acción alcanzó un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento de 100% y una Efectividad del 50%. Estado excelente desempeño. Acción Abierta.
Realizar mesas de trabajo para debatir las alternativas posibles en torno a la individualización en SGFT-SAP	19/abr/2016	29/abr/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se soporta con Acta No 4147.10.1.08 - 2016. Fecha 18/ago/2016, mediante la cual se realiza Mesa de Trabajo, desarrollando las generalidades de la gestión de cartera por cobrar de la Secretaría de Vivienda Social y Acta No 4147.10.1.09 - 2016. Fecha 25/ago/2016. Objetivo: Módulo de Deudores PSCD, presentación de la información de todos los procesos de cartera por cobrar de la Secretaría de Vivienda Social para iniciar la elaboración del BP, mediante la cual se da a conocer la operabilidad del Aplicativo Oracle a nivel de Estructura de la información de la Cartera, Concepto, Procesos, Formatos, Reportes y definición de tareas. Presentándose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada.
Presentar los requerimientos de información a procesar, cálculos, salidas de reporte y consultas en el módulo.	02/may/2016	15/jun/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se soporta con Acta No 4147.10.1.08 - 2016. Fecha 18/ago/2016, mediante la cual se realiza Mesa de Trabajo, desarrollando las generalidades de la gestión de cartera por cobrar de la Secretaría de Vivienda Social y Acta No 4147.10.1.09 - 2016. Fecha 25/ago/2016. Objetivo: Módulo de Deudores PSCD, presentación de la información de todos los procesos de cartera por cobrar de la Secretaría de Vivienda Social para iniciar la elaboración del BP, mediante la cual se da a conocer la operabilidad del Aplicativo Oracle a nivel de Estructura de la información de la Cartera, Concepto, Procesos, Formatos, Reportes y definición de tareas. Presentándose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada.
Gestionar en la plataforma a partir del texto de los requerimientos presentados.	16/jun/2016	15/jul/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se evidenció la gestión adelantada con relación a los requerimientos, los cálculos y salida de reporte, información que se pudo evidenciar con las Actas que reposan en la Secretaría de Vivienda y Habitat: Actas Nos. 4147.10.1.08.2016 de fecha 18 de Agosto de 2016, 4147.10.1.09.2016 de fecha 25/ago/2016 y 4147.10.1.10.2016 de fecha 28/sep/2016. Presentándose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada.

Desarrollar el modulo de Deudores en la plataforma SGFT- SAP.	01/feb/2017	30/oct/2017	5%	50%	1042%	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	50%	Si bien es cierto que se ha adelantado el Desarrollo del modulo de Deudores en la plataforma SGFT- SAP, evidenciado en Informe del 27 de Enero de 2017, y mesas de trabajo soportadas con Actas Nos. 4147.10.1.08.2016 de fecha 18 /ago/2016, 4147.10.1.09.2016 de fecha 25/ago/2016 y 4147.10.1.10.2016 de fecha 28/sep/2016 , no se ha hecho la prueba, ya que la Secretaría de Vivienda, debe remitir plantillas con base de datos de deudores, que cumplan con todos los campos. Se evidenció listado base de datos incompleto, la Acción alcanzó un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento de 50% y una efectividad del 50%. Estado Excelente desempeño, con algunos vacíos y debilidades, Acción se encuentra ABIERTA y vigente en el tiempo.
Migrar la información inicial al modulo de deudores y procesar la información permanentemente.	02/ene/2018		1%	0%	0%	Situación severamente crítica	0%	Se evidencia de acuerdo a la fecha de ejecución que la Acción y Meta esta proyecta para desarrollarse en la vigencia 2018. Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 0%, Estado Situación Severamente Crítica. Acción Abierta.Vigente en el Tiempo
Respuesta de la Subdirección del POT: Informar al Departamento de Hacienda Municipal la característica de Impuestos de la cartera del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, de tal forma que sea clasificado como tal	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	El cumplimiento de la acción de mejora se soporta con comunicado No .2016413220009834 de 29/abr/2016, documentada con concepto para la aplicación de la Ley 1607 de 2012, Artículo 4 del Acuerdo 346 de 2013, mediante el cual se da claridad a normatividad y aplicación para la Contribución de Solidaridad y Acueducto,Alcantarillado y Aseo. Igualmente se evidenció Comunicado No 2016413140012864. Fecha: 30-12-2016. mediante el cual se informa parametrización y Registros Contables para el reconocimiento de los saldos de cartera del Fondo de Solidaridad y Redistribucion de Ingresos en el SGFT-SAP Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada.
Realizar mesa de trabajo con funcionarios de la Contaduría General del Municipio del Departamento Administrativo de Hacienda y sistemas que permita identificar los requerimientos necesarios que se consideren pertinentes para presentar al Área de Sistemas, con relación a la cartera del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se evidenció Acta No 4132.2.14.68.187.01 de 15/jun/2016, mediante la cual se desarrollo Mesa de Trabajo para la implementación del Modulo de Cartera para Deudores que se maneja en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Se aporó Comunicado No .2016413220021444 de 06/sep/2016, soportando el requerimiento efectuado a Sistemas para la incorporación de la Cartera del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos - FSR al Modulo de Rentas, enfatizando en la normatividad que aplica conforme lo establecido en el Decreto 0937 de 06/jun/1997, Decreto 565 de 1996 y mediante el cual se reglamentan la Ley 142 de 1994, para FSR. Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada.
Con los requerimientos definidos en la mesa de trabajo, realizar solicitud formal de las necesidades que se consideraron pertinentes para presentar al Área de Sistemas a fin de que se incorpore en el Módulo de Cartera que se defina, para los Deudores que se manejan en "Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos" ; correspondiente a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y aseo por concepto de superávit.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se aporó Comunicado No .2016413220021444 de 06/sep/2016 Asunto: Requerimiento Cartera Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos - FSR, mediante el cual solicitan la incorporación de Cartera al Modulo de Rentas, enfatizando en la normatividad que aplica conforme lo establecido en el Decreto 0937 de 06/jun/1997, Decreto 565 de 1996 y mediante el cual se reglamentan la Ley 142 de 1994, para el FSR. Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada
1_Elevar requerimiento al area de sistemas de hacienda para generar reportes de control sobre los saldos existentes de los anticipos entregados. 2_Monitorear y conciliar los reportes de los modulos periféricos Vs los saldos reflejados en los auxiliares contables. 3-Realizar pruebas de la solución entregada por el area de sistemas. 4-Solicitar al comite de contratación, el establecimiento de politicas direccionadas a minimizar el riesgo de contratar personas naturales o jurídicas con saldos de anticipos de elevada antigüedad. 5-Efectuar circularizaciones a las	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se evidenció la solución de Sistemas para emisión de reporte de deudores, soportada con pantallazos de aplicación del Modulo. Mediante prueba aleatoria se verificó la generación de reportes a nivel de tercero. Se aporó Comunicado Radicado 2016413140009964 de 06/oct/2016, que documenta verificación Boletín Deudores Morosos del Estado proceso de Contratación y Circularización realizada al 100% de los organismos de la entidad. Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada

<p>Respuesta DAGMA, Orfeo 2016413300014134</p> <p>Requerir por escrito al Asesor del grupo de sistemas de Hacienda Municipal con copia a la Directora de Hacienda, sistematizar la cartera del DAGMA en el sistema SGFT-SAP.</p>	05/abr/2016	29/abr/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	0%	Se evidenció la comunicación Orfeo No. 2016413300016904 del 19/abr/2016, dirigido al Ing. Danilo Rentería Salazar - Asesor - DAHM, Asunto: Sistematización de Cartera, el cual hace mención al compromiso adquirido en el Plan de Mejoramiento establecido en la Auditoría No. 02, que permita Sistematizar la Cartera, así mismo la respuesta dada por el Ing. Danilo Rentería con Orfeo No. 201641310005464 del 05/dic/2016, Asunto: Respuesta Orfeo 2016413300016904 Abril 19/2016 Sistematización Cartera. Sin embargo el Auditado manifestó que no se está realizando el proceso completo, debido a que falta ajustar detalles al desarrollo del módulo de Cartera, y que han acordado mesas de trabajo en el Área de Sistemas. La acción alcanzó un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento de 100% y una Efectividad del 0%. Estado excelente desempeño. Acción Abierta.
<p>Generar y remitir archivos en excel (SVS Cartera Individualizada al mes de 2016, SVS Cartera por edades almes de 2016, SVS conciliaciones, SVS soporte Cartera al mes de 2016) con base al aplicativo ORACLE a la contaduría del Municipio. , permitiendo contar con el reporte mensual de los recaudos y establecer el comportamiento de la cartera de acuerdo a su antigüedad.</p>	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se evidenció Radicado 201741470100001284 Fecha: 24/ene/2017. Asunto Informe de Cartera 31/dic/2016, el cual incluye Cartera Consolidada, Credito de Vivienda, Programas Básicos Asociativos del Fondo Especial de Vivienda, Recaudos, Comportamiento Historico. Remisión de informe mensual de aplicativo ORACLE a la contaduría del Municipio en medios magnéticos. Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada
<p>Procesar la informacion de cartera reportada por la Secretaria de Vivienda</p>	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se evidenció Radicado 201741470100001284 Fecha: 24/ene/2017. Asunto Informe de Cartera 31/dic/2016, el cual incluye Cartera Consolidada, Credito de Vivienda, Programas Básicos Asociativos del Fondo Especial de Vivienda, Recaudos, Comportamiento Historico. Remisión de informe mensual de aplicativo ORACLE a la contaduría del Municipio en medios magnéticos. Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada
<p>Generar y remitir archivos en excel (SVS Cartera Individualizada al mes de 2017, SVS conciliaciones, SVS soporte Cartera al mes de 2017) con base al aplicativo ORACLE a la contaduría del Municipio. , permitiendo contar con el reporte mensual de los recaudos y establecer el comportamiento de la cartera de acuerdo a su antigüedad.</p>	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	0%	Se evidencia de acuerdo a la fecha registrada en la ejecución para la Acción de Mejoramiento realización para desarrollarse en la vigencia 2017
<p>Procesar la informacion de cartera reportada por la Secretaria de Vivienda</p>	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se evidenció Radicado 201741470100001284 Fecha: 24/ene/2017. Asunto Informe de Cartera 31/dic/2016, el cual incluye Cartera Consolidada, Credito de Vivienda, Programas Básicos Asociativos del Fondo Especial de Vivienda, Recaudos, Comportamiento Historico. Remisión de informe mensual de aplicativo ORACLE a la contaduría del Municipio en medios magnéticos. Presentandose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada
<p>Respuesta Sria de Transito. Orfeo 2016415200022044. Contratar por Prestacion de Servicios a un contador Publico para realizar dentro de sus funciones la conciliacion periodica de cartera.</p> <p>Realizar conciliacion de cartera de manera periodica</p>	14/abr/2016	30/abr/2016	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacios y debilidades	50%	Se evidenció Contrato de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4152.0.26.1.078 del 13/abr/2016, Objeto: Prestación de Servicios Profesionales como contador Público para brindar apoyo en el grupo Financiero de la STTM, obligación específica Clausula Tercera, numeral 3 "Apoyar las actividades de control y el comportamiento de la Cartera morosa por concepto de infractores de tránsito y del Impuesto de Circulación y Tránsito". Se verificó el Acta de Inicio con fecha 15 de Abril/16, Sin embargo no aportaron los Informes Trimestrales de la conciliación de la Cartera. La Acción alcanzó un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento de 50% y una efectividad del 50%. Estado Proceso en desarrollo con algunos vacios y debilidades. Acción abierta.

Incluir dentro del contrato de consultoría que se suscriba para la implementación del nuevo marco normativo, la modificación y/o actualización de las políticas contables.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de incluir dentro del contrato de consultoría que se suscriba para la implementación del nuevo marco normativo, la modificación y/o actualización de las políticas contables y la meta establecida de contar con unas políticas contables actualizadas y ajustadas a las necesidades del Municipio, se evidenció que el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4131.0.26.1.1288 suscrito 30/ago/2016 con la firma MC Montes Consultores y asesores empresariales SAS, con las obligaciones específicas, cláusula tercera, numeral 5. Elaboración de memorandos técnicos requeridos que soporten las decisiones de descripción por primera vez y posterior y las políticas contables. 6. Construir y presentar para aprobación de la Administración, el Manual de Políticas contables... así como el archivo digital de políticas contables. Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se logró ejecutar el contrato con la firma MC Montes Consultores y obtener un manual con política contables para la entidad. Acción Cerrada.
1- La Contaduría efectuara el requerimiento a la Subdirección de rentas, de la información necesaria para proceder al registro de los actos administrativos.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de efectuar requerimiento por parte de la Contaduría del Municipio a la Subdirección de Rentas, de la información necesaria para proceder al registro de los actos administrativos y la meta establecida de registrar el 100% de estos actos administrativos, se evidenciaron comunicaciones: 2016413140006414 del 18/jun/2016, 2016413140004784 del 5/oct/2016, 2016413140012944 del 30/dic/2016 con solicitud de información de actos administrativos que se encuentran en proceso de recurso a la Subdirección de Rentas. Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se logró registrar en cuentas de orden los derechos contingentes de impuesto predial, ICA, delimitación urbana, prodesarrollo, y telefonía urbana. Acción Cerrada.
2-Remitir a la CGM, el reporte solicitado por parte de la subdirección de rentas de acuerdo con el requerimiento de la CGM.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de remitir a la Contaduría General del Municipio el reporte solicitado de acuerdo a sus requerimientos y la meta establecida de registrar el 100% de los actos administrativos reportados que no se encuentran en firme ni incorporados en la cuenta corriente del contribuyente, se evidenció comunicación con radicado 2016413140012944 del 30/dic/2016, en medio físico y magnético, por valor total del periodo actual: \$8.000.844,042, con nota de contabilidad aprobada debitando cuentas de orden 819090 para derechos contingentes impuesto predial, ICA, delimitación urbana, prodesarrollo, telefonía urbana y 890590 para los mismos conceptos, y documento en SAP 3200073732 del 31/dic/2016. Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se se recibió de la Subdirección de Rentas la información requerida.
3-registro en la cuentas de orden en concordancia con el reporte.	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de registrar en la cuentas de orden en concordancia con el reporte y la meta establecida de registrar el 100% de los actos administrativos reportados por la Subdirección de Impuestos y Rentas que no se encuentran en firme ni incorporados en la cuenta corriente del contribuyente, se evidenció nota de contabilidad aprobada debitando cuentas de orden 819090 para derechos contingentes impuesto predial, ICA, delimitación urbana, prodesarrollo y telefonía urbana y 890590 para los mismos conceptos, y documento en SAP 3200073732 del 31/dic/2016. Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se logró el registro en cuentas de orden de los derechos contingentes.

Desde el desde la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles, identificar los bienes a los cuales se le va aplicar la revisión de la vida útil en la propiedad planta y equipo, determinar los criterios para aplicar la vida útil, consolidar la información y solicitar a la Contaduría General del Municipio que revise y avale la información en materia contable y establecer directrices para registrar los valores afectados en la revisión de la vida útil en los bienes de propiedad planta y equipo	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Para la acción de mejoramiento de identificar los bienes a los cuales se le va aplicar la revisión de la vida útil en la propiedad planta y equipo, los criterios, consolidar la información y solicitar la revisión y aval a la Contaduría General del Municipio; y las metas establecidas, se evidenció cronograma de trabajo 2016 aprobado con acta No. 4122.2.14.12.47-234, comunicación con rad. 2016412220037244 del 8/sep/2016, dirigido al Contador del municipio, con asunto: políticas para saneamiento de los activos, con propuesta de levantamiento de inventario físico a los bienes muebles, procedimiento, objetivos y formato, respuesta de la Contaduría con radicado 201641314001004 y comunicación con radicado 2016412220039834 dirigido al asesor de sistemas de Hacienda solicitando la habilitación en el módulo de activos fijos del SGFT-SAP el registro contable del aumento del valor comercial, el valor razonable e incremento de la vida útil en los bienes de propiedad, planta y equipo, y respuesta del asesor con radicado No. 2016413100051944 indicando que se cumplirá la solicitud expuesta. Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque se elaboró y aprobó el cronograma de trabajo, se logró el aval de la Contaduría del Municipio para la propuesta de inventario físico y políticas de los bienes muebles del municipio, se establecieron y documentaron las políticas de vida útil, se realizó la solicitud al Asesor de sistemas de Hacienda y se obtuvo la respuesta.
Realizar Incorporación al sistema de información Financiero SGFT-SAP el registro en la cuenta 1682 de propiedad de inversión	13/abr/2016	13/oct/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Frente a la acción de mejoramiento de realizar incorporación al sistema de información Financiero SGFT-SAP el registro en la cuenta 1682 de propiedad de inversión, y las metas establecidas, se evidenció que mediante comunicaciones con radicados Nos. 2016412220015294, 2016412220015314, 2016412220015344, 2016412220015354, 2016412220015364 del 19/abr/2016 se solicitó la información de contratos de arrendamiento, comodatos y administración, de las trece (13) dependencias circularizadas, respondieron seis (6) no tener contratos, y no reportaron siete (7), los predios que no fueron objeto de reclasificación se reportaron con comunicación oficial no. 201641222057274 del 20/dic/2016, y se identificaron y registraron cuatro (4) bienes para reclasificar a la cuenta 1682 correspondientes a predios arrendados. Por lo anterior, la acción alcanza un avance físico del 100% y una efectividad del 100% porque la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Muebles solicitó la información requerida, recibió la información de las dependencias que tienen contratos y logró la reclasificación de bienes inmuebles que se encontraban arrendados.
En el reporte de Notas Específicas y de Saldos y Movimientos con corte al 31 de diciembre de 2016 que sube la Contaduría del Municipio al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP y el archivo digital de notas específicas se reflejara información sobre las cuentas otros que representen mas del 5% del valor de la cuenta respectiva	13/abr/2016	31/dic/2016	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	0%	Frente a la acción de mejoramiento "en el reporte de Notas Específicas y de Saldos y Movimientos con corte al 31 de diciembre de 2016 que sube la Contaduría del Municipio al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP y el archivo digital de notas específicas se reflejara información sobre las cuentas otros que representen mas del 5% del valor de la cuenta respectiva" y la meta establecida de revelar dentro de las notas específicas con corte a diciembre 31 del 2016, información respecto de las subcuentas que representen más del 5% del valor de la cuenta respectiva, se evidenció en el archivo digital de notas específicas, bajo el título "Otros", que los saldos de las subcuentas no corresponden a los reportados en el CGN 2005_001_Saldos y movimientos. Por lo anterior la acción alcanza un avance físico del 50% y una efectividad del 0% porque las descripciones y los saldos incorporados a las notas específicas deben corresponder al cierre de vigencia, es decir al 31 de diciembre. Acción Abierta.
Estructurar y presentar el proyecto de inversión para la asignación de los recursos.	18/jul/2016	17/ago/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Se evidencia la gestión adelantada para Estructurar y presentar el proyecto de inversión para la asignación de los recursos, documentada con las Mesas de Trabajo soportadas con las Actas Acta No 4147.10.1.08 - 2016. Fecha 18/ago/2016 y Acta No 4147.10.1.09 - 2016. Fecha 25/ago/2016. para iniciar la elaboración del BP. Presentándose un cumplimiento y Efectividad del 100%, Estado Excelente Desempeño. Acción Cerrada.
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:			93%	91%	126%	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	78%	
RECOMENDACIONES								
Reformular el Plan de Mejoramiento para aquellas acciones que se encuentran abiertas, considerando el tiempo necesario para lograr algún nivel de efectividad y el tiempo máximo fijado en la política de operación del proceso Control interno a la gestión.								
Realizar mesa de trabajo u otro mecanismo que permita establecer compromisos con los responsables de las acciones de mejoramiento.								
Generar y conservar registros que evidencien las gestiones realizadas por los responsables de ejecutar las acciones de mejoramiento.								

Establecer mecanismos de control para verificar que los saldos de las cuentas del balance general correspondan a los descritos en la nota específica de las subcuentas "Otros" con saldos mayores al 5% del valor de la cuenta.

1110
 Jaime López Bonilla
 Director

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Auditor Líder: ALEXANDRA AGUDELO TROCHEZ	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo: CARMEN ELISA TORO QUETAMA	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo: DIANA MILENA HERRERA BENITEZ	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo: DINA MARIA OSSA MOLINA	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo: GLORIA JIMENEZ SALINAS	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma

Elaborado por: Alexandra Agudelo Trochez	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 03/mar/2017	Firma:
Revisado por: Juan Carlos García Collazos	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 03/mar/2017	Firma:
Aprobado por: Jaime López Bonilla	Cargo: Jefe de Oficina	Fecha: 03/mar/2017	Firma: